



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2022

FOLIO

№ 000277

LA PLATA,

26 ENE. 2022

VISTO el presente Expediente Nro. 4061-1185695/22 por el cual la SECRETARIA GENERAL, gestiona la contratación del servicio de mantenimiento del ascensor del Palacio Municipal, con destino a la DIRECCION DE MANTENIMIENTO DEL PALACIO MUNICIPAL, mediante Solicitud de Pedido Nro. 1484/18, obrante a fs.5; y

CONSIDERANDO:

Que se le solicita presupuesto a la firma: GUILLEN CARLOS ALBERTO, quien cotiza EL ITEM 1, por la suma total de PESOS SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL CON 00/100 (\$624.000,00).

Que la presente contratación se efectúa en forma Directa Excepcional prevista por el art. 156 incisos 8 de la Ley Orgánica de las Municipalidades.-

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: Adjudíquese lo solicitado mediante el procedimiento de compra Directa Excepcional prevista por el art. 156 inciso 8 de la Ley Orgánica de las Municipalidades a la firma: GUILLEN CARLOS ALBERTO: ítem 1, por única oferta, por la suma total de PESOS SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL CON 00/100 (\$624.000,00).

FORMA DE PAGO: DENTRO DE LOS SESENTA (60) DIAS DE FECHA DE PRESENTACION DE FACTURA EN DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS.-

ARTICULO 2º: El egreso que demanda la aplicación del artículo anterior será atendido con imputación al U.E 69 SECRETARIA GENERAL; Jurisdicción: 111015100 SECRETARIA GENERAL; Fuente de Financiamiento: 110- Tesoro municipal.-

ARTICULO 3º: A los efectos del pago se aplicará de corresponder lo establecido en la Ley 11.838.-

ARTICULO 4º: El presente Decreto será refrendado por el Secretario del área que corresponda.-

ARTICULO 5º: Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS, CONTADURIA GENERAL Y TESORERIA a sus efectos.-

RAUL MARIO CADAÁ
Secretario
Secretaría General
Municipalidad de La Plata



Intendencia de La Plata
Municipalidad de La Plata
Dra. JULIO CÉSAR GARRO

0190.